

	<b>COMUNICACIÓN OFERENTE FAVORECIDO</b>	<b>CÓDIGO: GJ-R-030</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2018-08-14
		<b>VERSIÓN: 06</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

Ibagué,

Señores

**LUCIA LOPERA BARRIOS S.A.S.**

Nit. 900.310.688

Dirección Notificación: CARRERA 4 13-27

Localización: Tolima - Ibagué

Teléfono Notificación: 2630252

Email Notificación: [lucialoperabarríos@hotmail.com](mailto:lucialoperabarríos@hotmail.com)

**Ciudad**

**REF: COMUNICACIÓN.**

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me permito informarle que usted ha sido seleccionado para celebrar el contrato cuyo objeto es **"ARRENDAMIENTO DE UN LOCAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DE FACTURACIÓN Y RECAUDO DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP. OFICIAL."**

Para tales efectos debe acatar las recomendaciones para suscribir el contrato, conforme las medidas por COVID19. con el fin de suscribir el respectivo contrato; a su vez se le indica que una vez numerado y fechado el contrato usted contara con 5 días hábiles para cumplir con los trámites de legalización del mismo, siendo los siguientes:

- Estampillas Procultura (1.5% del valor total del contrato) ( X )
- Estampillas Proancianos (2% del valor total del contrato) ( X )
- Estampillas Prouniversidad del Tolima (0.5% del valor del contrato) ( )
- Pólizas de Garantía con recibo de pago ( )

Las estampillas descritas anteriormente corresponden a impuestos del orden municipal, por tanto, los únicos bancos autorizados son GNB SUDAMERIS o DAVIVIENDA. De no aportar la legalización del contrato en el tiempo indicado, la empresa podrá requerirlo para el cumplimiento de esta obligación y/o podrá hacer efectiva la Póliza de Seriedad de la Oferta (si aplica).

Quien Comunica,

  
**JULIANA MACÍAS BARRETO**  
 Secretaría General

Enterado,

  
**LUCIA LOPERA BARRIOS SAS**  
 Arrendador